

Jesús Hernán Posso Castro
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Santiago de Cali, noviembre de 2024

Honorable:
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
MP. ANDRES GONZALEZ ARANGO

Dirección electrónica: rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF: RAD. 76001.33.33.005.2016.00.287.01. PROCESO ADMINISTRATIVO MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA. DEMANDANTE: SAMUEL GONZALEZ VARGAS. DEMANDADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI. EICE. ESP

SOLICITUD DE IMPULSO.

Muy Distinguido Doctor,

JESUS HERNAN POSSO CASTRO, Abogado Titulado y en Ejercicio, mayor de edad y vecino del Municipio de Santiago de Cali, identificado conforme aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la Parte demandante dentro del proceso referenciado, **muy respetuosamente, me dirijo al Despacho a su digno cargo, con el fin de solicitarle, se sirva darle tramite a la actuación pertinente dentro de dicho proceso,** teniendo presente que el demandante es una persona de la tercera edad, y de muy bajos recursos económicos

Agradezco en grado sumo la atención.



JESUS HERNAN POSSO CASTRO.
CC. No. 94.225.957 de Zarzal – Valle.
TP. No. 60.941 del C.S de la Judicatura.